# ACTA DE APERTURA

## 1. Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | 393652 | | | | |
| **NOMBRE DE LA LICITACIÓN** | SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS | | | | |
| **ENTIDAD CONVOCANTE** | Comisión Nacional de Telecomunicaciones / Uoc Conatel | | | | |
| **FECHA DE APERTURA** | 19-Noviembre-2021 | **HORA APERTURA** | 09:00 | **HORA FIN** | 09:21 |
| **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** | Concurso de Ofertas | | | | |
| **LUGAR DE APERTURA** | PRESIDENTE FRANCO ESQUINA AYOLAS | | | | |
| **PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE** | Sra. Lorena Kirmser - Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones | | | | |
| **FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO** | Srta. Daisy Figueredo - Representante de la Gerencia Operativa de Contrataciones<br>Lic. Julio Ferreira - Representante de Auditoría Interna | | | | |

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | DNCP-001437 | CONSORCIO GEPEM | comercial@gemasa.com.py |
| 2 | 80005744-9 | SASA S.R.L. | sasa@sasa.com.py |

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Daisy Figueredo
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Interina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Julio E. Ferreira A.
Dpto. Auditoría Financiera
CONATEL

CONSORCIO GEPEM

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO GEPEM | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 757.200.000<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A.<br>**Monto total asegurado Gs.:** 38.056.140<br>**Vigencia de la Póliza:** De 12/11/2021 a 20/02/2022, 100 días |
| SASA S.R.L. | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 759.000.000<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** La Agricola S.A.<br>**Monto total asegurado Gs.:** 37.950.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 17/11/2021 a 17/02/2022, 92 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE Nº | Muestras |
|---|---|---|---|
| CONSORCIO GEPEM | 403 | | NO |
| SASA S.R.L. | 165 | 1671111 | NO |

La representante del CONSORCIO GEPEM deja constancia que el Certificado de Origen Nacional que presenta la empresa SASA S.R.L., no corresponde a la modalidad del llamado, no cuenta con el ID correspondiente y no se encuentra a nombre de la convocante.

## 5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Daisy Figueredo
CONATEL

LORENA KIRMSER G.
Jefa Anterina Unid. de Planif. y Estudios de Mercado - G.O.C.
CONATEL

Lic. Julio E. Ferreira A.
Dpto. Auditoria Financiera
CONATEL

CONSORCIO GEPEM

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

# Subasta a la Baja Electrónica

## Acta de Sesión Pública Virtual

## SBE ID Nº 393652

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:22 del día 18/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 393652 - SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS de la Institución:

**Código Verificador:** 86be13bb29593b679d0bbe10d8236fbf

| | |
|---|---|
| **Nivel de Entidad:** | Entes Autónomos y Autárquicos |
| **Entidad:** | Comisión Nacional de Telecomunicaciones |
| **UOC:** | Uoc Conatel |
| **Código SICP:** | 1311 |

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

### Listado de Consultas

**CONSULTA**

| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| 1)Visita al sitio de ejecución del contrato La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 18/10/2021 Y 19/10/2021 Lugar: LOCALES DE LA INSTITUCIÓN EN CIUDAD DEL ESTE Y ENCARNACIÓN. Hora: 15 00hs 15.10.2021 LOCALES DE LA INSTITUCION EN ASUNCION CONATEL CENTRAL, SEDE ARTIGAS E ISLA BOGADO LUQUE. Hora:9 00hs Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: FUNCIONARIO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Y GERENCIA DE CAPITAL HUMANO. Participación obligatoria: SI Pregunta: ¿Qué pasa si no se puede llegar hasta el lugar en la fecha programada en este pliego??? 2)Presentacion de Oferta Impresa Pregunta: Si esta licitación es por SBE (SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA) para la fecha 01/11/2021, ¿cómo se va a presentar la carpeta impresa en esa misma fecha y hora indicada en el pliego de bases y cóndiciones si no sabemos el monto por el cual competir siendo que se puja al momento de la subasta?? 3)¿Qué pasa si en la SBE al momento de la competencia se presenta solo 1 competidor de todos los invitados a la misma, no se declarará desierto dicha SBE??? 4)Experiencia requerida: •La empresa deberá contar con certificación sanitaria de habilitación y registro, otorgada por la dirección de control de profesiones Pregunta: ¿Este requisito seria los CERTIFICADOS DE MNISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL??? ¿O QUE CERTIFICADO SERIA EN CASO DE NO SER EL NOMBRADO MAS ARRIBA? 5)Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica •Curriculum de la empresa, y visita técnica por parte del comité. •Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación. •Curriculum de la empresa que muestre el sistema de la misma, y visita técnica por parte del comité para comprobación. Pregunta: ¿A qué se refieren con la parte de visita técnica por parte del comité en cada uno de estos requisitos??? | 14-10-2021 | 12:33:46 |

**RESPUESTAS**

| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| 1) La Convocante ha decidido realizar una nueva visita técnica en las fechas establecidas en la Adenda Nº 1. Además la Convocante ha decidido que la participación no sea obligatoria pudiendo presentar una Declaración Jurada de conocer los locales de la Institución donde se prestará el Servicio. 2) No siempre las invitaciones enviadas a los potenciales oferentes, son los mismos que se presentan al momento de la puja. Con relación a su pregunta de presentación de la oferta impresa, creo entender que es la recepción física y apertura física de ofertas. 3) 3) Es potestad de la Máxima Autoridad Cancelar, Declarar Desierto o Adjudicar. 4) EXPERIENCIA REQUERIDA: favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. 5) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. SE ACLARA VISITA TÉCNICA POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN, para evaluar si el oferente cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de Bases y Condiciones. No confundir visita técnica realizada por los Oferentes a los locales de la Institución con la visita que realizará el Comité de Evaluación en Etapa de Evaluación son momentos diferentes del proceso de Contratación. Visita técnica para conocimiento de los locales donde se prestará el Servicio es a los efectos de que los potenciales oferentes puedan evaluar y comprobar donde se encuentran los locales de la CONATEL, antes de la fecha y hora tope de la Consulta. Visita por parte del Comité de Evaluación lo harán en la Etapa de Evaluación, posterior a la apertura física de las ofertas. | 27-10-2021 | 16:49:50 |

**CONSULTA**

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

## Listado de Consultas

| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detallo a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos que se modifiquen estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial 5. Incluir Patente Comercial de al menos una sucursal de interior donde solicitan cobertura. 6. Habilitación del MSP y BS del local del Interior del Pais que demuestre antigüedad de 5 años en el rubro. Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. - Excluir. | 27-10-2021 | 08:56:39 |

**RESPUESTAS**

| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal. | 04-11-2021 | 10:22:43 |

**CONSULTA**

| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detallo a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos . Por las razones expuestas solicitamos que se modifiquen estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial 5. Incluir Patente Comercial de al menos una sucursal de interior donde solicitan cobertura. 6. Habilitación del MSP y BS del local del Interior del Pais que demuestre antigüedad de 5 años en el rubro. Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. - Excluir. | 28-10-2021 | 12:13:46 |

**RESPUESTAS**

| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal. | 04-11-2021 | 10:23:13 |

**CONSULTA**

| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detallo a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos . Por las razones expuestas solicitamos que se modifiquen estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial 5. Incluir Patente Comercial de al menos una sucursal de interior donde solicitan cobertura. 6. Habilitación del MSP y BS del local del Interior del Pais que demuestre antigüedad de 5 años en el rubro. Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. - Excluir. | 28-10-2021 | 12:28:33 |

**RESPUESTAS**

| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal. | 04-11-2021 | 10:23:24 |

**CONSULTA**

| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| Referencia: Servicio de Enfermería para Funcionario – ID N° 393.652 En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detallo a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos aclarar o modificar estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. – Modificar – Entendemos que debería ser; Certificado de Registro y Habilitación Servicio Extrahospitalario – Base Operativa | 03-11-2021 | 16:26:41 |

**RESPUESTAS**

| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal. | 04-11-2021 | 10:23:44 |

**CONSULTA**

| Consulta Realizada | Fecha | Hora |
|---|---|---|

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

## Listado de Consultas

| | | |
|---|---|---|
| Referencia: Servicio de Enfermería para Funcionario – ID N° 393.652 En el presente Pliego de Bases y Condiciones se establecen los requisitos documentales y capacidades, entendemos que los sustanciales son inalterables, y los otros se relacionan a las características del servicio solicitado y a cargo de las Unidades Operativas de Contrataciones de cada Institución, en este contexto conforme detallo a continuación: El Pliego menciona específicamente la Resolución Nro. 60, que rige la actividad pre-hospitalaria y ambulancias, por la misma se expide las habilitaciones del local y de las ambulancias, con sus requisitos. Por las razones expuestas solicitamos aclarar o modificar estos puntos: Experiencia requerida Está demostrada por los años de experiencia, habilitaciones, constancias etc. 4. Licencia Comercial, excluir, las actividades se habilitan con la patente comercial Capacidad Técnica 4 Copia autenticada de la Habilitación/autorización de medicina ambulatoria. – Modificar – Entendemos que debería ser; Certificado de Registro y Habilitación Servicio Extrahospitalario – Base Operativa | 03-11-2021 | 16:48:12 |

**RESPUESTAS**

| Respuestas Obtenidas | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| la CONATEL no observa objeciones a las observaciones vertidas en la consulta, por lo cual, se lanzara la adenda N° 2. Remitirse a la misma una vez publicada en el Portal. | 04-11-2021 | 10:23:58 |

## Listado de Proveedores Participantes

| Nro. Garantía | Tipo | ENTIDAD EMISORA | Fecha Emisión | Fecha Inicio de Vigencia | Fecha Fin de Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|
| **Oferente: CONSORCIO GEPEM - RUC: DNCP-001437** | | | **Categoría: Sin categorizar** | | **Nro. Oferente: 1** |
| 1508011830 | Póliza | ASEGURADORA DEL ESTE | 26-10-2021 | 12-11-2021 | 20-02-2022 |

**Empresas del Consorcio**

| RUC | Razón Social |
|---|---|
| 80019695-3 | GEMA SA |
| 80020112-4 | GRUPO IDEM S.A. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Oferente: SASA S.R.L. - RUC: 80005744-9** | | | **Categoría: Sin categorizar** | | **Nro. Oferente: 2** |
| 1508003239 | Póliza | La Agrícola S.A. | 16-11-2021 | 17-11-2021 | 17-02-2022 |

## Listado de Propuestas por Proveedor

**DATOS DEL ITEM**

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | 85101601-001 | Servicio de enfermería | 12 |

**PROPUESTAS INICIALES**

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | SERVICIO DE ENFERMERIA | 47.350.000 | 568.200.000 |
| SASA S.R.L. - 80005744-9 | SASA S.R.L. | no aplica | no aplica | Paraguay | Servicio de Enfermería | 46.750.000 | 561.000.000 |

**DATOS DEL ITEM**

| Item Nro. | Código | Descripción del Item | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 2 | 92101902-001 | Servicio de ambulancia | 12 |

**PROPUESTAS INICIALES**

| Of. - RUC | Marca | Fabricante | Modelo | Procedencia | Descripción | Precio Unit. | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437 | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | PARAGUAYA | SERVICIO DE AMBULANCIA | 15.750.000 | 189.000.000 |
| SASA S.R.L. - 80005744-9 | SASA S.R..L. | no aplica | no aplica | Paraguay | Servicio de Ambulancia | 16.500.000 | 198.000.000 |

## Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

## Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal

| Oferente | Precio | Fecha | Hora | Estado |
|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437 | 757.200.000 | 18-11-2021 | 10:02:57.284 | Propuesta |
| | | Código Verificador: | 8f75bacfb563559ed982b20992e878f0 | |
| SASA S.R.L. - 80005744-9 | 759.000.000 | 18-11-2021 | 10:02:57.286 | Propuesta |
| | | Código Verificador: | ccb5c526e7ef60497b863f2362113f37 | |

## Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

| Oferente | Mejor Precio |
|---|---|
| CONSORCIO GEPEM - DNCP-001437 | 757.200.000 |
| SASA S.R.L. - 80005744-9 | 759.000.000 |

## Items Ganados por Proveedor

Proveedor: DNCP-001437 - CONSORCIO GEPEM

| Item | Precio Ganador |
|---|---|
| 1 - LoteTotal | 757.200.000 |

## Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

| Mensaje | Fecha | Hora |
|---|---|---|
| EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES. | 18-11-2021 | 10:10:32.340 |
| Buenos días, comenzamos la Subasta. | 18-11-2021 | 10:10:44.225 |
| Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial. | 18-11-2021 | 10:10:57.075 |
| Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo. | 18-11-2021 | 10:11:06.376 |
| Atención pasamos a la etapa de puja. | 18-11-2021 | 10:12:21.688 |
| LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO. | 18-11-2021 | 10:12:24.635 |
| EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO. | 18-11-2021 | 10:18:24.697 |
| EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO. | 18-11-2021 | 10:21:42.030 |
| EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES. | 18-11-2021 | 10:21:42.241 |

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.